



MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO AMBIENTAL

Asignatura:	Curso y ECTS:	Equivalencia (*):
15675401 PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	Segundo curso. 9 ECTS	Duración de las tareas desarrolladas durante los cinco años previos al inicio del curso, que, como mínimo, será del doble de las horas asignadas en el plan de estudios (450 horas)
Otras:		

*Art. 4.- Deberá acreditarse una duración de las tareas desarrolladas de, como mínimo, el doble de las horas asignadas en el plan de estudios a la asignatura que se desea reconocer, con el condicionante de que no puede realizarse un reconocimiento parcial de ninguna asignatura. Art. 6.- La Comisión valora las tareas desarrolladas y las competencias adquiridas durante los últimos cinco años previos al inicio del curso académico. Las tareas y las competencias previas a este periodo podrán valorarse siempre y cuando mantengan su vigencia en el momento de presentar la solicitud de reconocimiento.

ENTIDAD/EMPRESA

Nombre de la entidad: _____
Dirección: _____
Código Postal: _____ Población: _____ Correo electrónico: _____
Representante legal: _____ Teléfono: _____

ESTUDIANTE

Nombre: _____ Apellidos: _____
Dirección: _____
Código Postal: _____ Población: _____
Correo electrónico: _____ Teléfono: _____

EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL QUE SE ACREDITA PARA EL RECONOCIMIENTO (**):

(**) Las tareas desarrolladas en empresas, organismos, instituciones i/u otras entidades, de naturaleza pública o privada, han de estar formalizadas bajo alguna de las modalidades contempladas en el art. 5 de la normativa.

Indicar la modalidad:

- Vínculo laboral o administrativo/estatutario.
- Persona acogida al régimen de autónomos.
- Convenio de prácticas extra curriculares con la URV.

En el caso de que se haya realizado tareas en más de un lugar de trabajo, será necesario rellenar un documento para cada uno de ellos.

UNIDAD, DEPARTAMENTO y TAREAS ACREDITADAS COMO EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

Unidad, departamento o área en la cual se han desarrollado las tareas acreditadas:

categoría profesional: _____ Grupo/Nivel: _____
Lugar de trabajo: _____
Fecha inicio: _____ Fecha finalización: _____
Tiempo acreditado: Años: _____ Meses: _____ Días: _____



Descripción de las tareas realizadas: *(si se necesita más espacio, se pueden adjuntar más hojas a la solicitud)*



CORRESPONDENCIA CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA TITULACIÓN (*)**

(márquense los resultados de aprendizaje que se correspondan con las tareas realizadas)

Resultados de aprendizaje específicos:

COE1. Evaluar la incidencia del derecho en la articulación de las políticas públicas ambientales.

- ✓ COE1.1. Aplicar los conocimientos teóricos de manera integrada en el ámbito profesional.
- ✓ COE1.2. Poner en práctica las técnicas aprendidas en el ámbito del derecho ambiental a las instituciones y organismos.
- ✓ COE1.3. Evaluar de manera crítica y creativa las técnicas profesionales más utilizadas en el derecho ambiental.

Resultados de aprendizaje transversales:

COT2. Evaluar el propio proceso de aprendizaje para mejorar académicamente y profesionalmente.

- ✓ COT2.1. Identificar motivaciones, expectativas, puntos fuertes y ámbitos de mejora en el ámbito profesional.
- ✓ COT2.2. Analizar el entorno profesional propio de la especialidad.
- ✓ COT2.3. Diseñar itinerarios profesionales específicos para la mejora continuada del aprendizaje

COT3. Aplicar los principios y los valores democráticos incluyendo la perspectiva de género.

- ✓ COT3.1. Incorporar la perspectiva medioambiental en los argumentos, producciones y toma de decisiones.
- ✓ COT3.2. Incorporar la perspectiva de género en los argumentos, producciones y toma de decisiones.
- ✓ COT3.3. Incorporar los conceptos éticos y deontológicos del ámbito de conocimiento en los argumentos, productos y toma de decisiones.

*** Los Resultados de Aprendizaje (RAs) son declaraciones de lo que se espera que el estudiante conozca, entienda y/o pueda demostrar al final de un periodo de aprendizaje. Se formulan en términos de CONOCIMIENTOS (saber), HABILIDADES (saber hacer) y COMPETENCIAS (aplicación del saber y el saber hacer + saber ser y estar)

FECHA, FIRMA I SELLO DEL/DE LA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

El/la abajo firmante declara que los datos consignados en el presente documento son ciertos.

Firma y sello

Nombre y apellidos

Cargo

Lugar y fecha:

DOCUMENTACIÓN. A parte de la documentación general requerida en el trámite, la persona interesada debe aportar la siguiente documentación específica:

- **CERTIFICADO DE VIDA LABORAL** que acredite la vinculación del/de la estudiante con la empresa/entidad o con el régimen de autónomos
- También debe aportarse:
 - En el caso de Vínculo laboral o administrativo/estatutario, es necesario aportar copia del contrato de trabajo o nombramiento.
 - En el caso de estar bajo el régimen de autónomos, debe aportarse documentación que acredite la experiencia profesional como resultado de las tareas realizadas.
 - En el caso de convenio de prácticas extracurriculares con la URV, la persona interesada puede aportar copia del convenio de prácticas extracurriculares o bien autorizar la Oficina de Apoyo al Decanato a solicitar copia del convenio a la Oficina del Estudiante.